

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA DE MEDICINA Y CIRUGIA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año. 6 pesetas.
Un semestre. 3»50 »
Adelantado.

SE PUBLICA LOS DIAS QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PENSEMOS EN LA FORMA.

Nuestros lectores recordarán que en el número cinco de LA ASOCIACION, dejamos consignado el hecho de haberse constituido en esta capital una junta de profesores veterinarios, con el objeto de procurar la mejor organizacion posible del personal de dicha clase profesional en esta provincia, para atender á la defensa de sus legítimos derechos, y que la referida junta, se dirigió á los Subdelegados de partido y profesores mas caracterizados establecidos en el país, queriendo conocer la opinion de todos y formular en su vista el pensamiento concreto en que se funde la deseada union ó asociacion provincial.

Ya han contestado varios profesores y los Sres. Subdelegados de los partidos de Alcañiz, Valderrobres, Hjar, Mora, Montalban, y el de Calamocha, cual pueden ver nuestros lectores á contiinuacion.

De dichas contestaciones, inspiradas todas en los más levantados y patrióticos deseos, se desprenden con toda claridad y precision, las conclusiones siguientes:

1.º Que es unánime el deseo de asociarse para protegerse mutuamente y defender mejor nuestras atribuciones y derechos.

2.º Que para el obgeto, se constituya una Junta dentro de cada partido judicial y otra central, ó general de la provincia, que la constituirán delegados de las de los partidos, y todas, se renovarán periódicamente por eleccion.

3.º Que al tener la desgracia de fallecer un sócio abonen los demás á sus habientes derechos, 10 ó 20 rs., por una sola vez.

4.º Que se procure convencer á todo el personal de la clase para que ingrese en la Asociacion, por ser de una utilidad general tan reconocida.

5.º Que se sostenga á todo trance el periódico profesional provincial.

Y 6.º Que se procure decididamente cultivar la mejor inteligencia y mas completa armonia con los profesores de medicina humana y farmacia; conviniendo, todos de acuerdo, en unas reducidas bases generales que conduzcan á asegurar el mútuo apoyo y la defensa unánime; sin perjuicio de que cada una de las clases se mueva y agite en su esfera propia de accion.

Tales son, en concreto espresados, los fundamentos principales en que el personal veterinario estima conducente apoyar la idea de asociacion.

Quando todavía desconocemos los acuerdos que han tomado sobre el particular nuestros hermanos del partido de Mora, en su reciente reunion del dia 10 del actual, ni hemos oido sobre el caso á otras personas y colectividades importantes de la provincia, sin querer por nuestra parte precipitar los acontecimientos ni hacer ninguna inconveniencia, omitimos comentar y emitir por hoy nuestro parecer, sobre la opinion del cuerpo veterinario que antecede. Solo nos atrevemos á consignar nuestra conformidad, en que la reglamentacion que

debemos darnos sea, cual el espíritu de las indicaciones que preceden, lacónica en lo posible.

Hé aquí como se espresa respecto del asunto, nuestro querido amigo, el Subdelegado de veterinaria del partido de Calamocha:

Sr. Director del periódico profesional
LA ASOCIACION.

Calamocha 3 de Abril de 1883.

Muy Sr. mio: suscriptor á nuestro periódico provincial desde que se dió á luz el primer número, y desconociendo por completo la carta invitacion que antecedió á la mencionada publicacion, observo en los números que se han publicado que se hace de notar un poco la indiferencia ó apatía de algunos Subdelegados de partido por no haber respondido á la dicha invitacion, dirigida á las clases médicas de la provincia con tal motivo, y de cuyo cargo, por lo tocante á mí, me quiero justificar.

Los Subdelegados, con mucha frecuencia tienen invitaciones de esta índole, bien por amistades, bien por autoridades científicas ó por considerar la ilustracion y utilidad que ciertas publicaciones pueden reportar á sus compañeros; y en estos casos, para que el éxito sea mas seguro, creo no conviene precipitar la tramitacion, pues es mejor aguardar las ocasiones propicias para su buen resultado, así es que, el publicar aisladamente la opinion de un Subdelegado, no es lo mismo que la de la clase en general, porque, si bien en los casos oficiales éste tiene alguna superioridad, la pierde cuando el asunto no tiene tal carácter; y para saber la aceptacion que merecia el periódico LA ASOCIACION (que V. con dignidad dirige) entre los veterinarios del partido de Calamocha, previa invitacion, nos reunimos, el dia primero de los corrientes, en punto céntrico para todos, donde reinó la mayor cordura y fraternal amistad que siempre ha habido entre los veterinarios de este partido; y los ausentes, por motivos justificados, no fueron nada negligentes para mandar su adhesion á lo acordado por la mayoría de sus compañeros.

En dicha reunion prevaleció la idea que siempre hemos apoyado aquí de formar una junta provincial de las clases

médicas en general, si es posible, ó particular de veterinaria, en otro caso, en donde los comisionados ó delegados de los partidos discutan y aprueben la mejor reglamentacion, reconociendo como órgano de las mencionadas clases y junta al periódico LA ASOCIACION, que todos vemos con tanto gusto.

El nombre de *Asociacion* entre las clases Médica, Farmacéutica y Veterinaria de la provincia de Teruel, no cabe duda que enorgullece, entusiasma y animará siempre á todo profesor cuyas ideas sean del bien de la clase á que pertenece; pero creemos, que para que produzca estímulo, efecto y hasta cariño entrañable, la publicacion acordada por los profesores de los partidos de Teruel y Albarracin, y para que su aceptacion fuese mas general tambien, opinamos que debe convocarse una junta general de individuos de las tres profesiones en esa capital, que formada por dichos *delegados*, entienda en la organizacion definitiva de nuestras clases.

A dicha junta, que tendría subalternas en todos los partidos, podía dársele el carácter de agencia profesional, con el deber de aconsejar, dirigir y tramitar por sus gestiones, cuantos asuntos profesionales ocurran y en los que intervengan las autoridades, dentro de las leyes sanitarias y del ejercicio de nuestras profesiones.

Con este carácter creemos que correspondería mejor al objeto, y aun *alagaría* á los apáticos por cuanto tendríamos todos el derecho de consultar los disgustillos..... y dudas que se nos presentan, habría quien informára, y además tendríamos un órgano de publicacion, de correctivo y dealzada, que en ciertos casos nos daría luz, sentaría jurisprudencia, pediría y defendería nuestros derechos, dentro de la ley.

Para sostener una junta-agencia, con pequeño sacrificio y aceptable para todas las clases y posiciones, creemos debia ser obligatoria la suscripcion al periódico, órgano de la asociacion, por diez pesetas anuales á todo sócio, cuya suscripcion sería soportada con gusto por desgraciada y fatal que fuese la posicion del asociado.

Raro será el profesor de las ciencias de curar que no tenga un periódico profesional, donde encuentre los adelantos de la

ciencia y casos clínicos que le ilustren; pero si de utilidad se consideran estos, por proceder de centros de mayor instrucción, no debe ser menos aceptable y hasta la considero de necesidad absoluta el publicado en la provincia, porque además de la sección científica que puede comprender, debe tener otro objeto que llenar, para los que habitamos en la provincia, teniéndonos al corriente del modo de ser de todos los partidos, sus condiciones, peticiones que se promuevan, resoluciones que se adopten en los centros administrativos, etc., sobre los distintos ramos de la incumbencia legal de nuestras respectivas clases.

De ello resultaría la hermandad, la confianza y bien estar de los profesores de un partido ó pueblo, y al mismo tiempo experimentaríamos esa sensación agradable interior que notamos cuando nos hallamos envueltos en dudas.... y tenemos la confianza y derecho de consultar á una junta ó compañeros, que apoyan ó modifican nuestro pensamiento con cautela y sin orgullo, rectificando el hecho en público, si és que cabe, y sinó modificando nuestro extravío de imaginación, y si lo contrario hiciese un asociado, ó que no lo sea, ¿que más vergüenza, que mas ignominia, que publicar si procede, sus hazañas, sus debilidades ó miserias?

Por muchísimas razones nos parece la Asociación de las profesiones médicas de la provincia, uno de los medios mas eficaces para sostener y alentar la moral y buen compañerismo entre todas las clases, y el periódico lo estimamos como el arma de mayor fuerza que debemos conservar á toda costa para nuestra comun defensa.

Pablo Alcalde.

Á CONOCERNOS.

Nuestros lectores tal vez, y sin tal vez, vislumbren allá á lo lejos—y en atención á cuanto venimos diciendo en nuestros artículos ora recriminando, ora aplaudiendo, bien increpando, también defendiendo, muchas llorando y siempre pidiendo.... fé, entusiasmo, desprendimiento, cariño, esperanza, *en la obra comun*; eso

pedimos, no otra cosa, y por ellas recriminamos—algo parecido á la duda respecto al pensamiento que nos anima, y esa duda que á nosotros allá en lo profundo de nuestra alma también asoma, en esas horas de angustiosa meditación á la vista de algunas decepciones, hay que disiparla, hay que extinguirla radicalmente y á toda costa. No dudamos, nó; ni queremos que vosotros nuestros queridos profesores dudeis de la bondad de nuestras ideas y propósitos respecto á la Asociación; lo que nos hace dudar, lo que mortifica nuestro corazón, pero lo que también aumenta nuestro ardor en la defensa, es la idea siquiera mas ó menos presumible de que nuestros esfuerzos, nuestro desinterés, nuestros desvelos, se estrellen ante la apatía, yá que no otra cosa, de aquellos á quienes nos dirigimos; eso y solo eso és lo que arranca á nuestros sentimientos y á nuestra pluma ese vago temor, esas palabras intencionadas y por las que una vez mas, aun cuando pudieran interpretarse en otro sentido, llamamos á nuestro lado á todos, absolutamente á todos, los que nos honramos perteneciendo á las ciencias médicas; y tan convencidos estamos de la bondad de nuestra obra, tan persuadidos estamos de los resultados inmediatos que no han de hacerse esperar y tan fuertes en el terreno á que nuestras aficiones y nuestro interés por la clase nos han llevado que, en nuestro afán de vernos secundados por todos, no omitiremos ni perdonaremos la mas insignificante indicación, la mas leve indiferencia, de aquellos que, para bien ó para mal, se presenten en el camino de nuestra propaganda. Eso y solo eso, repetimos, es lo que nos hace exclamar á veces y aun sin querer en expresiones por las que bien se pudiera resentir el amor propio, aun del mas estóico y empedernido en materias de afectividad é interés por la clase. Aguijonearles hasta hacerles sentir, aludirles hasta hacerles hablar...., he ahí nuestro deseo para conseguir por él conocernos, cambiar nuestras impresiones, y del choque de nuestras ideas la amistad sincera, el afecto entrañable que debe dominar nuestros actos como entidades pertenecientes á una colectividad ó gremio especial.

Por otro lado, como nuestro periódico es y tiene una tendencia marcadamente familiar, pues no pasa del círculo de unos pocos comprofesores, y nunca trasciende al comun de las gentes; como escribimos para casa y en casa se queda, pues se trata de amigos, de compañeros, de hermanos, esa misma libertad que dá la confianza y el hogar comun, facilita nuestro trabajo y dispensa en gran parte la no menos importante que pudiera haber de desagradable para alguno de nuestros estimables lectores. Estos, en su inmensa mayoría, querrán saber, y ello es muy natural si ha de haber verdadero consorcio, quienes, dentro de nuestra gran familia, son los buenos amigos, donde los fieles compañeros, cuantos los cariñosos hermanos y para ello, nada mejor qué, así familiarmente, vamos al decir, comparar conducta con conducta, génio con génio, apreciaciones con apreciaciones, juicios con juicios, obras con obras,... en una palabra, nada mejor que colocar al lado de unos los nombres de los que no han querido ó no se dán gran prisa en conocernos: hay que saber pues, y de ello nos encargamos nosotros, pese á quien pese, en esta obra de redencion, quién es el hijo pródigo, cual el nuevo Isaac, cuyo el redentor y *¡¡donde las turbas de judíos y fariseos que nos han de vender y crucificar!!*

En suma, hay que conocernos, ¿por qué no decirlo en una palabra?, ¿á qué callarlo?, ¿como no repetirlo, si ello es tan interesante? Los miramientos y contemplaciones solo conducen á que acreciente el mal que tratamos de prevenir: nada pues de miramientos, menos de contemplaciones, y caiga quien cayese, quéde en último resultado cada cual en el concepto en que debe quedar. Quizá seamos nosotros los primeros; podremos morir sin ver coronada nuestra empresa, tal vez así suceda á fuerza de decepciones, pero juramos por todo lo más santo y digno de respeto que para nosotros haya, por los manes de nuestros padres, de nuestros ilustres predecesores, qué si en el terreno material seríamos escrupulosísimos con nuestros hermanos que nos han favorecido y ayudado, no lo seríamos menos en el moral resumiendo en un número extraordinario las adhesiones, **las calladas** y las *inconsideraciones* de otros, publicando al efecto los

nombres para que en su día supieran todos, la provincia y España entera, los grados de sociabilidad, compañerismo y amor á la clase que distingue á nuestros hermanos de profesion en este país.

*
* *

Por hoy, no hay afortunadamente, y lo decimos en medio de la más legítima alegría, necesidad de ello; nuestra vida periodística, gracias á la ayuda de distinguidos compañeros á los que enviamos un cordialísimo abrazo, está asegurada; contamos con medios materiales é intelectuales mas que suficientes á llevar adelante nuestro periódico y hasta para mejorarlo en ambos sentidos cuando los casos y circunstancias lo requieran; el éxito pues,—como en su día probaremos en junta general, de que pronto nos ocuparemos—es superior de mucho á nuestros cálculos, pero nos inspiran las anteriores reflexiones que tanto nos apenan y entristecen, el silencio, incomprensible de algunos de quienes mas esperábamos, y en pró de los cuales aunque lo crean presuncion y piensen lo contrario, redundarán en primer lugar nuestros desvelos.

Sí, queridísimos compañeros, de ello estamos convencidos, y pensad en cambio de nosotros como queráis; llamadnos visionarios, no importa; soñadores, lo mismo; pero nosotros en cambio y por todo desquite, en representacion,—que nos honra más que cuantos bienes pudiéramos codiciar,—de la gran mayoría de profesores de esta provincia, demostraremos en su día qué, á poco que ayudaran esos á quienes nos dirigimos, la Asociación **verdad**, sería un hecho, y con ella llegado habria el día en qué, como sábiamente dijo hace poco, nuestro queridísimo compañero farmacéutico D. Joaquin Martin, de Olba, «la consolidacion de un núcleo homogéneo en la esfera del sentimiento, la unidad de ideas en la esfera intelectual y la unidad de aspiraciones en el orden de la voluntad», pasarían á la categoría de axiomas en la historia médico-farmacéutico-veterinaria profesional de esta nuestra provincia de Teruel.

José Garcés.

Santa Eulalia y Abril 83.

Damos insercion con mucho gusto al siguiente escrito que nos remitió nuestro querido amigo y comprofesor de Rubielos de Mora, D. Anacleto Estéban.

Sr. Director del periódico LA ASOCIACION.

Muy Sr. mio: Si es digno el adjunto trabajito de figurar en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, agradecería lo insertara por estar inspirado en el deseo de ver á las clases médicas á la altura que deben encontrarse y al mismo tiempo en el cariño que profeso particularmente á la Farmacia, mi querida profesion.

Dándole las gracias anticipadas se ofrece á V., S. S. S. Q. B. S. M.,

Anacleto Estéban.

NUESTRA SITUACION.

La apatía envilece al hombre; la pereza le lleva por los tristes arcanos de una vida mueble, y la indiferencia al trabajo, lo arrastra por los áridos desiertos de la ignorancia. Hoy más que nunca hemos de poner en práctica las virtudes contrarias á aquellos vicios; debemos ser activos, diligentes y trabajadores porque la necesidad lo exige, las circunstancias lo reclaman y nuestro deber lo pide.

Las clases médicas, hoy, atraviesan un periodo tristísimo; viven sometidas al influjo de leyes poco meditadas, respiran una atmósfera saturada de fétidos alientos, exhalados por sin número de charlatanes, y están aprisionadas por los lazos que continuamente las tienden los reyezuelos de pueblo, queriendo destruir con exigencias ridículas la parte moral que los enaltece. En una palabra como si perteneciéramos á una clase proscrita, ni se nos respeta, ni ménos se nos atiende. Ante tamañas ingraticudes ¿hemos de ser apáticos, permaneciendo silenciosos? No, y mil veces no. Nuestra profesion es digna como la que más y nuestra mision en la tierra es el acto más sublime de la caridad. Nosotros vivimos para contribuir á la curacion de la humanidad enferma, y no debemos consentir que esta sea victima de las pócimas asquerosas fabricadas por manos rudas y compuestas por inteligencias ignorantes. Somos ciudadanos como los demás y no hemos de tolerar que nuestra libertad profesional, sea reducida á su más estrecho limite. Tenemos dignidad y decoro para no consentir sea violada nuestra moralidad por los caciquillos mal informados.

Sinó encontramos proteccion en las leyes, si nuestras súplicas son desoidas y desatendidos son nuestros ruegos, al menos cumplamos como fieles defensores de nuestros dere-

chos, haciendo una protesta enérgica y no daremos lugar al asentimiento con un silencio que nos desdoraria.

Hoy contamos en nuestra provincia con elementos poderosos—tenemos un periódico profesional en cuyas columnas podemos gravar nuestros conceptos, no carecemos tampoco de bastas inteligencias que puedan defender nuestros derechos; y sobre todo preside nuestros actos la union, el medio más poderoso de la fuerza. No desmayemos, pues, aprovechemos los materiales y construyamos nuestro castillo de defensa; avancemos, que un dia llegará que podamos cantar el triunfo de nuestros ideales. Cobijados bajo la misma bandera, unidos todos como hermanos que somos, y llevando en una mano la razon que nos asiste combatamos sin temor. Pero no se limiten nuestras aspiraciones tan solo á esto; estudiemos las producciones de nuestro suelo, vayamos en alas del progreso científico y contribuyamos con nuestros pequeños esfuerzos al engrandecimiento de la Farmacia pátria. Seamos operarios humildes, procuremos atravesar nuestro áspero sendero con resignacion, que el tiempo se encargará de disipar las densas nubes que nos rodean. Nuestra constancia en el cumplimiento del deber, hará caer la venda de los que nos miran al través del prisma de la más injusta gratitud.

Perdonad, si mi humilde inteligencia se atrevió á dirigiros estas mal pergeñadas líneas, nacidas tan solo del deseo que me alienta a que salgamos de esta inercia tan deplorable que nos conduciría al olvido más triste. Me he inspirado en el amor que profeso á mi querida facultad, y sobre todo en la confianza que abrigo en todos mis compañeros, de los cuales espero una adhesion mútua á fin de conseguir la formacion de un núcleo resistente, enfrente del cual se estrellen esos dardos que continuamente nos lanzan los enemigos.

Para esto necesitamos alejar de nosotros, ciertas pasiones que nos empequeñecen, ciertos hábitos que nos deslustran y ciertos temores que nos anonadan. Pongamos, pues, en juego nuestra inteligencia, que domine ésta todos los actos dependientes de la materia y vereis cómo conseguimos el dominio de todos los obstáculos que se oponen en nuestro camino.

Termino la exposicion de mis ideales que procuraré desarrollar, mandando un aplauso sincero á la redaccion de nuestra estimada revista profesional, á quien felicito con toda mi alma por los fines que la alientan y por los deseos laudables que le animan.

Dios haga que se consiga lo que todos apetecemos y que pronto nos veamos libres del yugo que nos oprime.

Rubielos de Mora y Marzo 83.

Sección de noticias.

Cual se desprende del escrito de nuestro probo compañero, el Sr. Subdelegado de veterinaria del partido de Calamocha, con que encabezamos el presente número, están inscritos y afiliados á la salvadora idea de asociación que defendemos la inmensa mayoría de los profesores veterinarios que residen en nuestra provincia, y ya solo esperan que se fije día y punto á que deben concurrir comisiones de los distintos partidos judiciales, en representación de sus compañeros; facultadas por estos para acordar lo necesario, al objeto de que se constituya definitivamente la Asociación provincial.

Es decir, que en varios partidos, como en los de la capital, Calamocha, Aliaga, Castellote, Mora, Híjar, etc., tan solamente falta que se haga la convocatoria de los delegados ó comisiones, y esta diligencia se hubiera ya practicado, á no parecer oportuno dár algunas largas al asunto, hasta ver si se deciden á tomar una actitud resuelta, sobre el particular, los Sres. médicos, farmacéuticos y ministrantes, con quienes desean vivamente marchar completamente de acuerdo.

Nuestro apreciable colega *La Farmacia Española*, el día 8 del presente mes y por suplemento extraordinario, correspondiente al número 44, publicó la lista oficial de los expositores que han sido premiados, en virtud de acuerdo del Jurado de la exposición farmacéutica nacional de 1882; en cuya lista aparecen premiados, de esta provincia, D. José Pardo Sastron, residente en Torrecilla de Alcañiz, con medalla de bronce; D. Pascual Adam y Mesado, residente en Teruel, con mención honorífica; D. Francisco Loscos y Bernal, residente en Castelserás, con 250 pesetas en metálico, y D. José de Miguel, residente en Teruel, con carta laudatoria.

Nos es muy grato el consignar las precedentes distinciones, merecidas en dicho certamen por los desvelos y trabajos de nuestros paisanos y amigos farmacéuticos; muy especialmente tratándose del distinguido Sr. Loscos, que tan públicos son los sacrificios que viene haciendo hace muchos años, para estudiar y dar á conocer las plantas que crecen espontáneamente en nuestra provincia, y de que nos ocuparemos, con alguna detención, en los números siguientes.

Los periódicos profesionales dan la noticia del matrimonio contraído, en Barcelona, entre D.^a Martina Castells y Valdespi, Doctora en

Medicina y Cirugía y D. Antonio Constanti y Bages, médico también, lo cual nos parece muy acertado para que no pueda darse el caso que refería un colega, no hace mucho, de haber sido llamada otra, también doctora ó licenciada en medicina, para asistir á un parto, al que no pudo ir por encontrarse ella haciendo lo mismo, pero como su marido no era médico, no fué posible la sustitución, como lo sería si esto ocurriese á la Señora Castells.

Nuestro querido amigo y condiscípulo el Dr. D. Juan Aguilar y Lara, ha sido nombrado, juntamente con el Dr. D. Vicente Paset y Cervera, profesores auxiliares de la facultad de medicina de Valencia.

Nuestra enhorabuena á tan ilustrados como distinguidos médicos.

NUESTRA SITUACION

El Diputado á Cortes Sr. Pacheco, continúa presentando á la presidencia las exposiciones que elevan los médicos y otros profesores, pidiendo la discusión y aprobación inmediata del proyecto de Sanidad. Ultimamente ha presentado una de todos los profesores y muchos vecinos de Castellon. ¿Cuántas se presentarán de Teruel y su provincia?... ¡Bien que nosotros estamos en el mejor de los mundos posibles y médicos como farmacéuticos, veterinarios como practicantes, de poco ó nada necesitamos de aquella Ley, en gracia á las pingües dotaciones de que disfrutamos!...

En su día, la Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Albarracín, cumplió ya ante el Senado, y hoy no se olvida tampoco de su deber ante el Congreso; cumplan todos lo mismo si no quieren que la deseada Ley quede, como muchas cosas de España, *en proyecto*.

El año último, y con motivo de las fiestas de las ferias del mes de Mayo, se reunieron en esta capital numerosos comprofesores y amigos de las ciencias de curar, y en las del presente año, esperamos que la concurrencia será mucho mayor; pues, tenemos entendido que, para aquellos días, se convocará á una reunión general, con el objeto de realizarse la Asociación provincial.

Con motivo de haber prestado sus servicios, durante dos años sin retribución alguna, al Batallón Reserva de Alcañiz, se le ha concedido la merecida cruz del mérito militar de primera clase á nuestro amigo el Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugía de aquel partido judicial, D. Enrique Celma.

Resulta de las numerosas noticias que tenemos de toda la provincia, que la clase de Ministrantes está resuelta á defender con energía sus derechos, y para el objeto, tratan de reunirse en esta capital el mayor número posible de ellos, circulando al efecto la correspondiente convocatoria, que acaso insertemos en el próximo número de LA ASOCIACION.

Las reuniones son indispensables en tales casos, pues solo mediante ellas se puede convenir en los medios más breves y eficaces que se han de poner en juego para defender los derechos de todas nuestras clases.

Nuestro querido amigo y compañero, el profesor farmacéutico D. Tomás Reupllés, residente, en Torrijo del Campo, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su bella y simpática hija D.^a Antonia, de 26 años de edad.

Acompañamos en su justo dolor á tan querido amigo y que Dios dé á toda su familia resignacion para hacer mas llevadera tan gran desgracia.

Nuestros lectores recordarán que en uno de los números anteriores hicimos referencia de un caso grave de intrusion, aunque con la reserva y circunspeccion que requiere la índole del asunto. Más como en aquella ocasion nos permitimos rogar al digno profesor que intervino principalmente en ello, que se sirviera suministrarnos los antecedentes que pudiera, respetando el secreto del sumario y todas las demás conveniencias, nuestro comprofesor, que lo es el probo médico-cirujano residente en Olba D. Juan R. Arnau, quien tuvo la energía de carácter necesaria para obrar cual corresponde en tales casos, nos remitió la concisa relacion de lo ocurrido que publicamos gustosos á continuacion; no solamente por la gravedad que entraña el hecho de referencia, si nó por cuanto en él se ofrece un ejemplo de dignidad que todos debemos aplaudir y escrupulosamente observar si las clases médicas han de ocupar el honroso lugar que les pertenece.

Hé aquí el fiel relato que hace de lo

acaecido, nuestro querido amigo y colaborador:

Sr. Director de LA ASOCIACION.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En el número 4 del periódico citado, tuve ocasion de leer un suelto titulado «Que se castigue» del que infiero hace referencia á un hecho acaecido en mi jurisdiccion médica, sobre intrusismo. Poco ó nada puedo añadir al citado suelto, pues que la cuestion está *sub-judice*, pero ya que se me suplica le amplifique voy á hacerlo para que sepan todos la verdad de lo sucedido y puedan juzgarlo.

Hé aquí el hecho: Un individuo titulado Miguel X.... (a) Palleter, vecino de Rubielos de Mora, de oficio curtidor de pieles, hace tiempo que de un modo atrevido, escandaloso y hasta inmoral, venía ejerciendo el curanderismo, siendo el remedio de que se valía para curar toda clase de dolencias el purgante Leroy (vulgarmente el Rua) del que era acérrimo partidario y defensor entusiasta, y el que segun de público se dice por los pueblos del contorno, ha ocasionado algunas víctimas.

Su esfera de accion no quedaba reducida á los pueblos circunvecinos, sino que la misma ciudad de Teruel podria regalarnos una preciosa estadística.

No me fijaré en recitar la historia de sus célebres curaciones, pues si bien pudiera hacerlo, me encontraria con el inconveniente de tener que relatar su propia vida; me reduciré á lo sucedido en mi jurisdiccion médica que es lo que en el caso presente motiva estas líneas.

Este pueblo, está dividido en barrios, componiendo un total de 600 vecinos, de los que solo habitan el casco de la poblacion unos 200, escasos. Gente sencilla y de ilustracion escasa, se les embauca con la mayor facilidad, de hay, que conociéndolo el curanderismo, le visite con una frecuencia y una constancia ilimitada. El citado Palleter se capta las simpatías del vulgo con las siguientes frases de que se sirve, apenas visita la casa de un enfermo «*si estas malo es porque quieres yo te curo.*» ¿Qué enfermo habrá que sufriendo una afeccion sea de la índole que se quiera, no le seduzcan estas palabras?

Así venia engañando á los infelices que lograba seducir, y, francamente, yo lo sabía y me era forzoso el callar, por que no había entre tantos enfermos y familias ninguno que se atreviese á declarar, lo que había sucedido, ante los Tribunales de Juscicia. En una palabra, faltabanme las pruebas y tenia que resignarme y seguir en el mismo estado de inercia que antes.

Así las cosas, se llegó un dia á visitar á una enferma á quien yo trataba una menorragia pasiva y crónica y el esposo de aquella le despidió en términos y con ademanes que no admitian réplica, al ver el decidido empeño que manifestó de subir á ver la enferma y tomarle el pulso. A los pocos dias, volvió á insistir en lo mismo y fué despedido como la vez primera; se introdujo en el Batan (es de advertir que esto sucedia en una Fábrica de hilados y tejidos de lana, que posee en esta el Diputado á Cortes don Antonio Igual) y se encuentra con José Aura, Batanero de dicha Fábrica y le propone su curacion (pues ya sabia que estaba enfermo). Pide el enfermo parecer antes de entregarse en sus manos al Contraamaestre de dicha Fábrica y este le advierte de quien era aquel curandero, y sin atender razones se lo lleva á su casa y plantea el tratamiento por el purgante Leroy. En resumen: este individuo padecia una dispepsia-gastralgia hacia seis meses, y al parecer era de las llamadas esenciales. Yo fui combatiéndola por los medios que creo inútil enumerar y así marchábamos hasta que vino el curandero y desde entonces me abstuve de dar medicacion alguna, no sin antes advertirle las consecuencias que le pudieran sobrevenir.

Para terminar, diré que este enfermo murió casi repentinamente; y que murió por anemia cerebral consecutiva á la retencion y salida de sangre por el último tramo intestinal. Que la autopsia, vino á confirmar mis sospechas; que no habiendo sido la muerte la terminacion que yo habia pronosticado, me aferré en la idea de que habian sucedido trastornos impropios de la dolencia que él padecia y por lo mismo me abstuve de dar el certificado de defuncion, hasta tanto que judicialmente se me reclamó, procurando indicar en ella mis sospechas, para que el juzgado esclareciese los hechos. Se

tomaron declaraciones; hice entrega al Juzgado de una botella y unos paquetes de polvos (Rua pargante y vomitivo, segun me dijo el enfermo) se verificó la autopsia por D. Anselmo Pomar, titular de Mora y D. Bernabé Polo, titular de Noguerauelas, por mandato del dignísimo Sr. Juez del partido D. Ramon Regal, y, por fin que de todo lo anterior ha resultado la detencion del citado *Palleter*, y qué..... no puedo por ahora decir una palabra más por vedármelo el estado de sumario en que la causa se encuentra.

Es cuanto ocurre y cuanto puedo decirles, por ahora, no teniendo inconveniente en facilitarles, en ocasion oportuna, los datos necesarios para que puedan formar un concepto claro de lo que aquí ha sucedido, y, si como espero, la Justicia cumple con su elevada mision, tendrán mucho que agradecerle la humanidad en general y nuestra desventurada clase en particular.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Juan R. Arnau.

+

D. FERMIN GARCIA Y GOMEZ,
LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA,
TITULAR DE FORMICHE ALTO,
falleció el dia 5 de Abril de 1883,
Á LOS 31 AÑOS DE EDAD.

La Redaccion de LA ASOCIACION demuestra su profundo sentimiento por la dolorosa pérdida de tan jóven como ilustrado compañero, y se asocia al infausto dolor que embarga á su atribulada familia.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.